
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	EC7-01 Edición 00
	EXPERTO EN CONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO FISCAL (ECGRF)	Fecha: 18/02/2021 Página 1 de 2

**ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS
EXPERTO EN CONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO
FISCAL (ECGRF)**

TAREAS

	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	EC7-01 Edición 00
	EXPERTO EN CONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO FISCAL (ECGRF)	Fecha: 18/02/2021 Página 2 de 2

TAREAS

El ECGRF es la persona física que asesora a una organización y que está capacitada tanto para detectar las señales de posibles riesgos fiscales como para predecirlas con el fin de que puedan tomarse las medidas de prevención necesarias tendentes a evitarlos.

Por organización se entiende la persona, o grupo de personas, que tienen sus propias funciones, con responsabilidades, autoridades y relaciones para el logro de sus objetivos. Incluye, entre otros, un trabajador independiente, compañía, corporación, firma, empresa, autoridad, sociedad o institución con fines benéficos, o una parte o combinación de estas que constituya una unidad operativa y de negocio, ya estén constituidas o no, tanto públicas como privadas, con ánimo de lucro o sin él.

Como mínimo desarrolla las siguientes tareas para la misma:

- a) Identifica y gestiona los riesgos fiscales, incluso los relacionados con los socios de negocio.

Tales riesgos deben incluir la comisión de delitos contra la Hacienda Pública; de una infracción tributaria, que dé lugar a la exigencia de sanciones; de generación de una deuda tributaria inesperada, al realizar operaciones que, aunque no sean objeto de sanción, se proceda a la liquidación de una cuota no prevista, más sus correspondientes intereses y recargos; y de la asunción de una deuda tributaria de un tercero, como consecuencia de los supuestos de responsabilidad y sucesión en las deudas previstos legalmente.

- b) Implementa soluciones.
- c) La dota de sistemas de gestión y control de riesgos.
- d) Audita los programas de cumplimiento normativo de la organización.